

INFANCIA Y CULTURA VISUAL EN LA ESPAÑA DIECIOCHESCA: UN NUEVO TRAJE PARA LA “EDUCACIÓN FÍSICA”¹

GEMMA COBO DELGADO

Departamento de Historia y Teoría del Arte. Universidad Autónoma de Madrid
gemmacobodelgado@gmail.com

Resumen: El modo de vestir a los niños sufrió una gran transformación durante el siglo XVIII. Pedagógicos y médicos dedicaron numerosos estudios al traje del niño para mejorar su “educación física”, entendida como el cuidado y fortificación del cuerpo. La puesta en práctica de sus propuestas mantuvo un intenso pulso con las costumbres, impuestas por la tradición, y tuvo un fuerte impacto en el traje infantil que, para los años ochenta, se acabó por imponer la comodidad y la funcionalidad. Esto, además de afectar a la moda, provocó que se hiciera más temprana la construcción de los géneros. La diferencia en el vestido según el sexo se adelantó a la infancia, cuando hasta entonces ocurría con la llegada de la puericia. En nuestro estudio tratamos el proceso de cambio y la polémica que trajo consigo recuperando la huella textual y el registro visual en pinturas y estampas.

Palabras claves: niños / faja / camisa / traje a la marinera / educación.

CHILDHOOD AND VISUAL CULTURE IN SPAIN DURING THE 18TH CENTURY: A NEW DRESS FOR “PHYSICAL EDUCATION”

Abstract: Children’s clothing changed radically during the 18th century. Educationalists and doctors wrote numerous studies on children’s clothing to improve their “physical education”, understood as the care and development of the body. The implementation of their proposals created a constant tension with customs and had a great impact on children’s dress, which by the eighties, surrendered to comfort and functionality. In addition to affecting fashion, this led to the earlier construction of gender types. Differentiation in dress, according to sex, was brought forward to infancy, when, until then, it had come about the later years of childhood. This study, deals with the process of change and the controversy that it brought with it as it appears in texts and through its visual register in paintings and prints.

Key words: children / swaddling / chemise / skeleton suit / education.

En España, a diferencia del mundo anglosajón,² son pocos los estudios dedicados al traje infantil en el siglo XVIII³ a pesar de que no solo formaba par-

te integral de la moda en el conjunto de la sociedad, sino también era centro de preocupaciones, como lo demuestra que los tratados de educación

* Fecha de recepción: 15 de abril de 2018 / Fecha de aceptación: 14 de junio de 2018.

¹ Una primera versión de este estudio se presentó en el taller “De la Sociedad cortesana a la sociedad burguesa. Los inicios de la moda en el siglo XIX”, organizado por el IULCE y el Museo del Traje. Agradezco encarecidamente al Dr. Álvaro Molina y a Miriam Cera que me hayan ofrecido sus conocimientos sobre este siglo y al Dr. Patrick Lenaghan que me abriera las puertas de la Hispanic Society of America para contemplar el retrato de los duodécimos marqueses de Villafranca pintado por Agustín Esteve. En último lugar, quisiera manifestar mi gratitud a la Dra. Jesusa Vega por su inmensa ayuda, paciencia y entusiasmo por este tema.

² CUNNINGTON, Phillis; BUCK, Anne, *Children’s costume in England, from the Fourteenth to the end of the Nineteenth Century, 1300-1900*. Londres: Adam & Charles Black, 1965; EWING, Elizabeth, *History of Children’s Costume*, Batsford Ltd, 1977; BUCK, Anne, *Clothes and the child: a handbook of children’s dress in England, 1500-1900*. Holmes & Meier Publishers, 1996; ROSE, Clare, *Children’s Clothes since 1750*, Londres: B. T. Batsford Limited, 1990. Por otro lado, estos libros no mencionan ejemplos españoles.

³ Podemos señalar algunas excepciones como LÓPEZ LLORET, Jorge, “Perversa segunda piel: Ética, estética y política en el vestido según Jean-Jacques Rousseau”. *Cuadernos Dieciochistas*, 2010, nº 11, pp. 235-270. Y para el siglo XVII, LASMARÍAS

y medicina dedicaran un capítulo a este asunto y que en la prensa fueran frecuentes los escritos sobre esta cuestión y su problemática. En este sentido, el siglo XVIII tiene especial relevancia por la profunda transformación que conoció el vestido del niño acompañada de alternativas y variaciones derivadas, como ocurría en las centurias anteriores, de las distintas etapas que componían la niñez,⁴ pero también por el hecho de que la distinción de los géneros se comenzara a construir a partir de ese momento a una edad más temprana.

En cuanto a la conciencia de que cada etapa tenía su particularidad, la *Dissertation sur l'éducation physique des enfans, depuis leur naissance jusqu'à l'âge de puberré* de Jacques Ballexerd, puede ser una valiosa guía para comprender el alcance de dicha evolución, teniendo en cuenta la aceptación general que tuvo este tratado: fue premiado por la Sociedad Holandesa de las Ciencias en 1762⁵ y traducido al castellano por Eugenio Llaguno siendo pronto muy conocida en España y, también, en América; la primera edición castellana vio la luz en 1765, y fue reeditada en 1787.⁶ Ballexerd dedicaba a cada periodo de la infancia y su vestido un capítulo. En las dos primeras "edades" –la que abarcaba desde el nacimiento hasta el destete y desde ese momento hasta los cinco años– el traje para la infancia era específico, a partir de la tercera edad, es decir de los "cinco o seis años", era cuando "se acostumbra en Europa poner calzones a los Niños, esto es, vestirlos de hombre".⁷ Sin embargo, que vistieran como adultos no quiere decir que a partir

de esa edad dejaran de considerarse niños, simplemente, como pasa en la actualidad, el traje que vestían imitaba al de los adultos. De hecho, aún en la cuarta etapa, "desde los diez o doce años hasta la pubertad, que es a los quince o diez", el autor se sigue refiriendo a ellos como niños que progresivamente van "manifestando las facultades del alma".⁸ En estas páginas vamos a centrarnos en las particularidades y problemáticas del traje infantil de las dos primeras etapas señaladas por Ballexerd en relación a la construcción de los géneros y a lo que entonces se entendía como "educación física", es decir, el cuidado y la fortificación del cuerpo.

Vestir al recién nacido. "Primera época. Del nacimiento del niño hasta el tiempo del destete"

Jacques Ballexerd comenzaba el capítulo sobre el vestido en la primera edad, desde el nacimiento hasta el destete, con un tema candente en aquellos momentos: la práctica de fajar a los recién nacidos, una costumbre tan arraigada que en la acepción de "faja" del *Diccionario de la lengua castellana*, se da la siguiente definición: "La cinta con que se ciñe y rodea el cuerpo, especialmente en los niños, que se la ponen con muchas vueltas para asegurar las mantillas que les sirven de vestidura y abrigo".⁹ Las voces que reclamaban erradicar esta costumbre venían de atrás; entre otras, podemos citar la de John Locke en 1693, quien rechazaba que se vistiera a los niños con ropa estrecha,¹⁰ y la de Georges-Louis Leclerc, conde de Buf-

PONZ, Israel, "Niñas como mujercitas y niños como hombrecitos: traje, infancia y apariencia en la Edad Moderna", *Estudios sobre el Aragón foral*, Zaragoza: Mira, 2009, pp. 287-338 o para el XIX, SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, *Bebés. Usos y costumbres sobre el nacimiento* (Exposición celebrada en el Museo del Traje, del 21-XII-2012 al 17-III-2013). Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013.

⁴ SÁNCHEZ-MOLERO, Gonzalo, *El aprendizaje cortesano de Felipe II: la formación de un príncipe del Renacimiento*, Madrid, 1999, pp. 33 y 51-54; LASMARÍAS PONZ, Israel, 2009 (nota 3) pp. 287-338; y LLORENTE, Mercedes, "Portraits of Children at the Spanish Court in the Seventeenth Century: The Infanta Margarita and the Young King Carlos II", *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, 2011, n° 35, pp. 43-60.

⁵ BALLEXERD, Jacques, *Dissertation sur l'éducation physique des enfans, depuis leur naissance jusqu'à l'âge de puberré: ouvrage qui a remporté le prix le 21 mai 1762, à la Société Hollandoise des Sciences*, París: Chez Vallat-La-Chapelle, 1762. Hay varios ejemplares de esta edición localizados en bibliotecas públicas españolas.

⁶ REA SPELL, Jefferson, *Rousseau in the Spanish world before 1833: a study in Franco-Spanish literary relations*, The University of Texas Press, 1938, p. 42. La primera edición española se publicó en 1765 con el título *Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta la pubertad* (Madrid, Imprenta de D. Gabriel Ramírez), y en 1787 se hizo una nueva edición (Madrid, Antonio Espinosa) que fue comentada en el *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, tomo XII, 1787, pp. 51-52.

⁷ BALLEXERD, Jacques, 1765 (nota 6) pp. 69-70.

⁸ BALLEXERD, Jacques, 1765 (nota 6) pp. 90-91.

⁹ Faja.. *Diccionario de Autoridades...*, t. III, Madrid, 1732, p. 728. Tiempo antes ya aparecía esa misma acepción en COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, 1611, fol. 398v. No obstante, es necesario indicar que normalmente se denominaba faja indistintamente a las envolturas interiores como a las tiras que sujetaban la mantilla por fuera de la envoltura.

¹⁰ LOCKE, Jean, *Pensamientos sobre la educación*, traducción de Rafael Lasaleta, Akal, 1986, pp. 44-45. En España circuló la traducción francesa *De l'éducation des enfans*, traduit de l'Anglois de M. Jean Locke par M. Coste, A Lausanne, chez Marc-Mich. Bousquet & Compagnie, 1759 y también existe un manuscrito de una traducción castellana del siglo XVIII en la BNE, MSS/11194.

fon, que ya criticaba duramente el uso de fajas en 1749.¹¹ A pesar de ello, el abandono de estas prácticas fue muy lento: incluso en algunas zonas se ha continuado haciendo hasta nuestros días.¹²

Aunque en España no tenemos constancia de retratos de la familia real que permitan ver a los niños tumbados envueltos en fajas, pues no ha sido habitual retratarlos de este modo ni siquiera en el siglo XVII,¹³ cuando las fajas y demás envolturas eran aceptadas y apoyadas como el mejor de los cuidados para el niño,¹⁴ hay posibilidad de documentar el modo en que se hacía a través de las envolturas que muestran las imágenes del niño Jesús: en la *Adoración de los Reyes Magos* (1619) de Velázquez, el niño está completamente fajado; en *La Virgen de la faja* (1675) de Murillo, la madre está fajando al infante, y es bastante habitual encontrar de este modo a los niños presentes en exvotos como el que pintara Francisco Antonio Meléndez de su propia familia ya entrado el siglo XVIII.¹⁵

Esta ausencia de retratos de niños fajados y tumbados distingue, la tradición figurativa de la monarquía hispánica de otras, como las casas reales de los territorios italianos o de Francia, donde sí era habitual representarlos de esta manera y se si-

guió haciendo así hasta mediados del siglo XVIII. No obstante, las influencias extranjeras en el retrato infantil también se comenzaron a notar en el devenir del siglo XVII, como lo muestra el hecho del retrato de Carlos II, recién nacido, tumbado y posiblemente vestido con su traje de cristiano, "un manteo y mantilla de tela azul y plata bordado de plata pousada".¹⁶ En este caso, se percibe la moda francesa en el hecho de que esté pintado tumbado y envuelto en su matilla (aunque tampoco aparecen visibles las fajas).¹⁷

En lo que respecta al siglo XVIII, conservamos otros testimonios visuales dada la relación que existió con Francia y Nápoles tras el advenimiento de los Borbones: en el Almanaque Real de 1708 de Nicolas Langlois se muestra a Felipe V presentando al futuro Luis I fajado en brazos de la Princesa de los Ursinos;¹⁸ y así también se presenta a la infanta Isabel de Sajonia en los dos retratos que el futuro Carlos III envió a España para que sus padres conociesen a su nieta, obra de Giovanni María delle Piane, "Molinaretto"¹⁹ y Clemente Ruta (fig. 1).²⁰

Las críticas a este modo de vestir a los recién nacidos fueron calando poco a poco en la sociedad. Esta cautela, y la dilación del proceso, son fácilmente

¹¹ Aparece en el tercer volumen de *Histoire naturelle* dedicado al hombre (1749); citaremos por la edición española *Historia natural del hombre*, escrita en francés por el Conde de Buffon; y traducido al castellano por Don Alonso Ruiz de Piña; tomo I, Madrid, por Andrés Ortega, 1773, p. 95.

¹² Véase CALVERT, Karin, *Children in the House. The Material Culture of Early Childhood, 1600-1900*, Boston: Northeastern University Press, 1992, pp. 20-21.

¹³ Contamos con bastantes retratos de infantes con pocos meses del siglo XVII, ninguno de ellos deja visibles las fajas. Tampoco se solían representar los infantes envueltos en mantillas, aunque sabemos por las descripciones de los bautizos que las utilizaban todos, como se aprecia en la pintura del bautizo del príncipe Fernando, hijo de Felipe II y Ana de Austria.

¹⁴ Ruices de Fontecha recomendaba su uso "después de labado el niño, y limpiado las narizes y hecho poner los excrementos, le han de fajar y empañar" y luego explica que hay autores que recomiendan "envolver lo primero en vn pellejo de cordero mediano rezién dessollado, y bien estregado de sus humedades y aplicado antes de que pierda su calor, echando la lana hazía fuera" y que "otros le ponen vn paño de lana o lino muy delgado y luego le ponen el pellejo dicho" y que "otros le ponen vn pedaço de escarlátin o grana delgada en lugar del pellejo dicho" véase RUICES DE FONTECHA, Juan, *Diez privilegios para mujeres preñadas*, Alcalá de Henares, 1606, fol. 163v. Véase también CARLOS VARONA, María Cruz de, "Representar el nacimiento: imágenes y cultura material de un espacio de sociabilidad femenina en la España altomoderna", *Goya: Revista de arte*, 2007, n° 319-320, p. 245 y CALVERT, Karin, 1992 (nota 12) pp. 19-27.

¹⁵ Véase SANTIAGO PÁEZ, Elena, *Miguel Jacinto Meléndez: pintor de Felipe V*, Oviedo: Museo de Bellas Artes de Asturias, Centro Regional de Bellas Artes, 1989, p. 23.

¹⁶ AGP, *Sección Histórica*, caja 96, expediente 190.

¹⁷ De hecho, años después, Jean Muret decía que Carlos II a la edad de seis años iba "vestido mitad a la francesa". Véase sobre la presencia de la moda francesa en España antes y durante el reinado de Carlos II en PÉREZ MAGALLÓN, Jesús, *Construyendo la modernidad: la cultura española en el tiempo de los novatores (1675-1725)*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 296-305 (p. 298).

¹⁸ Reproducido en TORRIONE, Margarita y TORRIONE, Beatriz, "De Felipe de Anjou, Enfant de France, a Felipe V: la educación de Telémaco", MORÁN TURINA, Miguel (coord.), *El arte en la corte de Felipe V*. (Exposición celebrada en Palacio Real - Museo Nacional del Prado - Casa de las Alhajas, del 29-X-2002 al 26-I-2003). Madrid: Fundación Caja Madrid, 2002, p. 68.

¹⁹ LOMBA SERRANO, Concepción y LOZANO LÓPEZ, Juan Carlos, *Renacimiento y Barroco en las Colecciones de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza: Vicerrectorado de Cultura y Política Social, Universidad de Zaragoza, 2012, pp. 107-109.

²⁰ Existen dos copias exactas de este retrato, una perteneciente al Museo Nacional del Prado y otra al Museo Pignatelli de Nápoles. Véase SPINOSA, Nicola, "La infanta Isabel de Borbón", *Carlos III. Entre Nápoles y España* (Exposición celebrada en Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, del 29-X-2009 al 10-I-2010). Madrid: Endesa, 2009, pp. 58-59 y el CIRILLO, Giuseppe, *Clemente Ruta (Parma 1685-1767)*, Parma: Grafiche Step, 2012, pp. 193-195.



Fig. 1. Clemente Ruta. *La infanta Isabel de Borbón y Sajonia, princesa de Nápoles*, 1741. Museo Nacional del Prado.

comprensibles si tenemos en cuenta que los padres debían sentir miedo a que esas novedades, que rompían una tradición sólida y establecida, pudieran causar algún daño irreversible a sus hijos, máxime teniendo en cuenta que las nuevas ideas solían poner como modelo a seguir conductas que hasta entonces se consideraban propias de salvajes, de gentes sin civilizar. El cambio en las prácticas suponía un giro copernicano: de creer que si no se fajaba a los niños sus miembros se deformarían, se pasó a pensar que, precisamente, esas deformaciones eran causadas por las propias fajas.

La crítica a la práctica de fajar a los niños vertió ríos de tinta durante la segunda mitad del siglo XVIII, y es fácil encontrar testimonios vacilantes sobre esta cuestión. Un ejemplo de esto último lo encontramos en el autor del artículo "modo de embolver y

faxar los niños todavía muy pequeños", publicado en el *Diario noticioso, curioso, erudito y comercial público y económico* el 21 de abril de 1759. En el texto se detalla la manera en la que se envolvía a los niños criticándola severamente por ser la causa de muchas enfermedades y deformaciones; pero en el siguiente número del periódico en el que trata la cuestión (25/4/1759), el mismo autor es más indulgente y explícitamente dice: "los quatro, o cinco primeros días después de su nacimiento, se les embuelva, y faxe como es costumbre, lo permito; pero con la precisa precaución de no apretar con tanta estrechez los pañales, que los moleste". Es decir, las "embolturas" se podían permitir siempre y cuando se hicieran de manera más suelta y holgada, sin oprimir demasiado al neonato. Existen otros ejemplos significativos de esta transición. Por esos mismos años de mediados de siglo se seguían publicando ediciones y traducciones del tratado *De Morbis infantum* (1752), obra del médico sueco Nils Rosen de Rosenstein,²¹ donde se explicaba a las nodrizas cómo debían fajar a los niños, pero acto seguido, citando a Van Swieten, se señalaba que sería más razonable no envolverlos.²² Otro ejemplo similar lo encontramos en el *Traite de l'education corporelle des enfans en bas-age* (1760) de Jean Charles Desessartz, quien al igual que el autor del artículo citado del *Diario noticioso*, comentaba las contraindicaciones que tenía el "maillot",²³ es decir las capas y pañales que envolvían a los recién nacidos en su nacimiento y durante su primer año,²⁴ a la vez que afirmaba que no pretendía erradicar todas las envolturas, tan sólo las bandas que estrechaban el cuerpo del niño.²⁵

Dos años después, Jacques Ballexerd se mostraba más resolutivo en esta cuestión. Siguiendo la opinión de Buffon y la de "otros muchos, así filósofos como médicos", consideraba pernicioso el uso común de envolver y fajar a las criaturas, y proponía ya una alternativa para cuando aún sus brazos estaban tapados: "se le debe envolver sencillamente en unos pañales blandos y bien enxutos, abrigán-

²¹ Se tradujo al inglés, *The diseases of children and their remedies, by the late Nicholas Rosen von Rosenstein...*, translated into English by Andrew Sparrman, Londres, 1776; se tradujo al francés *Traité des maladies des enfans...*, traduit du suédois de feu M. Nils Rosen de Rosenstein... par M. Le Febvre de Villebrune, Paris, 1778, la cual se reeditó en 1792 en Montpellier, y al italiano, *Trattato delle malattie de' bambini di Niccolo Rosen de Rosenstein... trasportato dal tedesco con alcune note da Giovanni Battista Palletta*, 1780, que se reeditó en 1780 en Milán. De todas estas ediciones existen ejemplares en España.

²² VON ROSENSTEIN, Nils Rosen, *Traité des maladies des enfans...*, Paris: Pierre Guillaume Cavelier 1778, p. 14.

²³ Así se denominaba en Francia a las envolturas: Fahette maillot, f.m. Les couches, les langes & les bandes don ton enveloppe un enfant en nourrice, il étoit encore au maillot/ Fahé emmaillotter. Metre un enfant dans son maillot, les Sauvages n'emmaillottent point les enfans. CAMBRESIER, *Dictionnaire walon-françois ou Recueil de mots et de proverbes François*, Liège: J. F. Bassompierre, 1787, p. 63.

²⁴ Esta es la definición y periodo de tiempo que daba RAULIN, Joseph. *De la conservation des enfans...*, tomo II, Yverdon, 1770.

²⁵ DESESSARTZ, Jean Charles, *Traite de l'education corporelle des enfans en bas-age*, Paris: Jean-Thomas Herissant, 1760, p. 101.

dole después, sin apretarle, con sus mantillas de lana"; y una vez liberados sus brazos "les pondría primero una camisita que llegase a cubrirles el vientre. Desde la cintura abaxo los cubriría con los pañales puestos en disposición de que recibiesen y empapasen en sí las suciedades, sin dar lugar a que rezumasen fuera. En vez de jubón y mantilla les vestiría una especie de túnica con mangas que baxase una tercia más que los pies, abierta por delante, y tan ancha que solapase un poco por arriba y mucho por abaxo, y para ajustar al cuerpo esta túnica les pondría encima un juboncito que baxase hasta cubrir las caderas, abrochado por la espalda. De este modo sin desnudar al niño se le podrían mudar fácilmente pañales, luego que los hubiese mojado, de que se les seguirían muchos beneficios. Uno de los principales sería el de mantenerle alegre con la libertad y limpieza".²⁶

Finalmente, el mismo año que veía la luz el texto de Ballexerd, 1762, Rousseau fue más allá puesto que no sólo hizo una crítica feroz contra las fajas, sino también contra los pañales poniendo como ejemplo a los ingleses a los que consideraba que estaban a la cabeza de Europa pues iban "suprimiendo de día en día la extravagante y bárbara costumbre de los pañales y la faja".²⁷ Como es sabido, Rousseau apostaba por una crianza lo más natural posible y criticaba las cadenas opresivas impuestas por la "civilización",²⁸ en el caso del vestido defendía el uso de ropa muy holgada que permitiera al niño moverse sin restricciones:²⁹ "nada de cabezales, nada de vendas, nada de pañales; mantillas flotantes y amplias que dejen todos sus miembros en libertad y no sean ni bastante pesadas para entorpecer sus movimientos, ni bastante cálidas para impedir que sienta las impresiones del aire".³⁰

Al tener en cuenta la controversia suscitada se entienden mejor los cambios que tuvieron lugar en el traje infantil durante el siglo XVIII. En el *Discorsi due sopra le fasce de bambini* (1764) de Giambattista Roberti, se confrontaba la opinión del filósofo antiguo, un anciano valedor de la costumbres de las fajas, y el moderno, un joven partidario de suprimirlas; ni que decir tiene que este último era el que deslumbraría al lector³¹ fundamentando su opinión en "Buffon, l'Essart, il Bruzet, il nostro vicino Bellexard di Ginevra, che ottenne, due anni fa, il premio dell'Accademia Olandese di Harlem, e con gravi paole il Rousseau, e finalmente gli Enciclopedisti Filosofi coll'articolo del Cavalier di Jaucourt".³²

El médico Joseph Raulin en su tratado *De la conservation des enfans: ou les moyens de les fortifier, de les préserver [et] guérir des maladies, depuis l'infant de leur existence, jusqu'à l'âge de puberté* (tomo II, 1769)³³ consideraba que con el "maillot" los niños parecían momias y sufrían una auténtica tortura, por lo que proponía como modelo a seguir a Jean Louis de Fourcory de Guiller ville, consejero real responsable de diferentes obras educativas,³⁴ que había tenido la valentía de criar a su hijo, nacido en agosto de 1767, sin "maillot" y, a los dos meses, ya era más fuerte que los demás niños. En lugar del "maillot", el niño vestía camisa y una sencilla camiseta interior de fustán (tela gruesa de algodón), con un pañal de la misma materia y libre de bandas ni ligaduras.³⁵

Estas recomendaciones relacionadas con una vestimenta más ligera y abierta, que permitiera a los niños moverse con libertad, estaban también presentes en los retratos que hizo Anton Raphael Mengs de Friedrich August de Sajonia,³⁶ hijo de Frederick

²⁶ BALLEXERD, Jacques, 1765 (nota 6), pp. 26-31.

²⁷ ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Emilio, o De la educación*, prologo, traducción y las notas de Mauro Armiño, Madrid: Alianza, 1990, p. 660.

²⁸ BOLUFER PERUGA, Mónica, "Ciencia de la salud" y "Ciencia de las costumbres": Higienismo y educación en el siglo XVIII", *Areas: Revista internacional de ciencias sociales*, 2000, n° 20, p. 42 y LÓPEZ LLORET, Jorge, 2010 (nota 3), pp. 251-252.

²⁹ López Llorent piensa que, si hubiera sido capaz de superar los prejuicios, la propuesta de vestido de Rousseau para los recién nacidos hubiera sido la libertad de la desnudez dado que el filósofo pensaba que el vestido era una forma de encierro; sea como fuere es evidente que propuso ropa funcional. LÓPEZ LLORET, Jorge, 2010 (nota 3), p. 246.

³⁰ ROUSSEAU, Jean-Jacques, 1765 (nota 27) p. 67. Véase también EWING, Elizabeth, 1977 (nota 2), pp. 42-43.

³¹ Los personajes del texto eran ficticios y estaba perfectamente diseñado para que los argumentos del joven brillasen más que los del viejo, tal y como señalaba ROBERTI, Giovanni Battista, *Dell'amore verso la patria del conte Giambattista Roberti*, Milán, Rusconi, 1826, p. 10.

³² ROBERTI, Giovanni Battista, *Discorsi due sopra le fasce de bambini*, Venecia, 1764, p. 8.

³³ Cito por la edición de 1770: RAULIN, Joseph, 1770 (nota 24).

³⁴ Entre otras, *Lettres sur l'éducation physique des enfans* (1771) y *Les Enfans élevés dans l'ordre de la nature, ou Abrégé de l'histoire naturelle des enfans du premier âge, à l'usage des pères et mères de famille* (1774).

³⁵ RAULIN, Joseph, 1770 (nota 24), pp. 78-79.

³⁶ Conservado en la Gemaldegalerie Alte Meister de Dresde y reproducido en ROETTGEN, Steffi, *Anton Raphael Mengs, 1728-1779*, I, Múnich: Hirmer Verlag, 1999, p. 224.

Christian de Sajonia y María Antonia de Baviera, en 1751 y de la infanta Carlota Joaquina de Borbón, hija de Carlos IV y María Luisa de Parma en 1775-1776.³⁷ La elección de esta vestimenta a la hora de retratar a los niños proyectaba una imagen del cuerpo y su disposición completamente distinta a la de los niños envueltos en fajas. En estos retratos no se ven cuerpos rígidos y estáticos, al contrario, gracias a esas prendas más ligeras no sólo los niños se ven más cómodos, sino que también se hace evidente la libertad de movimiento de los brazos, y la flexibilidad de las piernas desnudas, y todo ello imprime un enorme dinamismo. El efecto que producen estos retratos es radicalmente distinto a los niños fajados, resultan mucho más amables y cercanos a la sensibilidad actual.

No obstante, en los retratos de recién nacidos que conservamos también se constata que esas ropas ligeras no eran completamente novedosas, pues tenemos ejemplos que representan infantes de la familia real francesa vestidos de ese modo en pleno siglo XVII,³⁸ y esto no tendría por qué evidenciar un cambio en la mentalidad, pues al mismo tiempo en Francia se continuó fajando a los niños y representándolos así a principios del siglo XVIII. Esto plantea una problemática que no es posible obviar, aunque nada podamos aportar al respecto, y es la elección y los gustos de los responsables del pequeño a la hora de decidir cómo representarlo, en ocasiones también se les ha retratado completamente desnudos.³⁹ Desde luego influiría en este tipo de decisiones la función y el destino y/o destinatario del retrato y al ser una representación hay que guardar cierta cautela sobre lo que realmente estaba ocurriendo. Es decir, en el caso de la infanta Carlota Joaquina podemos afirmar que se descartó visualizarla con fajas y que se

apostó por retratarla con prendas ligeras, pero esto no quiere decir necesariamente que no hubiera sido fajada al nacer. No obstante, de lo que sí podemos estar seguros es que con este retrato es evidente que la familia real española era consciente de la opinión crítica que se estaba extendiendo en esos momentos acerca de las fajas y querían demostrar, pues incluso podemos verle las piernas, que estaban al día de los adelantos en cuestiones de educación física. Y esta sensibilidad se puede hacer extensiva a otros miembros de la familia: Luis María de Borbón y Vallabriga, el hijo del infante don Luis y María Teresa de Vallabriga, quienes vivían desterrados en Arenas de San Pedro, aparece vestido con una camisa ligera y abierta cuando tenía ocho meses en un retrato de 1778 atribuido a Gregorio Ferro.⁴⁰

En los años setenta y ochenta la camisola se convirtió en un elemento plenamente aceptado y cada vez más demandado;⁴¹ de hecho se incorporó en una de las series de estampas más importantes para la difusión de la moda, *Gallerie des Modes et Costumes français...* (número 189, 1780) (fig. 2), donde se muestra un niño muy pequeño vestido con ella y el siguiente texto: "le plus petit de ces enfans est vetu d'une chemisete ou blouse habillement tres commode pour les enfans de cet âge furtout en été". Como se puede comprobar en las características de la pieza se destacan la comodidad y el poco abrigo, elementos que demandaban médicos y pedagogos para vestir a los niños y que se recogían también en los tratados de educación física. En definitiva, la moda se fue haciendo eco de los nuevos planteamientos que cambiaron el modo de vestir infantil en el curso del siglo XVIII y que acabó por formar parte de la imagen oficial de los niños de la casa real española. Camisa an-

³⁷ Conservado en Patrimonio Nacional y reproducido en ROETTGEN, Steffi, 1999 (nota 36), p. 233.

³⁸ Ejemplos de ello son el retrato de *Ana de Austria, María Teresa y Dauphin Luis* (1663) de Beaubrun (a partir de Renard de Saint André Simon), conservado en el Château de Versailles o el retrato de *El gran Delfín y su familia* (1693) de Delutel Jérémie (después de Mignard Pierre) conservado en el Châteaux de Versailles et de Trianon.

³⁹ Ejemplo de ello son el retrato de un infante atribuido a Jean Ranc, reproducido en GÓMEZ-CENTURIÓN, Carlos, *Alhajas para soberanos. Los animales reales en el siglo XVIII: de las leoneras a las mascotas de cámara*, Consejería de Cultura y Turismo, 2011, p. 377 o los retratos de Carlos III niño, conservado en la Reggia di Caserta o el del hijo de éste, Fernando de Borbón Dos Sicilias, atribuido a Giuseppe Bonito.

⁴⁰ Retrato reproducido en JUNQUERA Y MATO, Juan José, *Goya y el infante don Luis de Borbón* (Exposición celebrada en Zaragoza, Patio de la Infanta, del 14/X/1996 al 30/XII/1996), Zaragoza, Ibercaja, 1996. 135. No resulta extraño que allí estuvieran siguiendo una crianza en sintonía con las nuevas ideas, pues el infante don Luis tenía la edición de Ámsterdam del *Emilio* de Rousseau en la sección de libros prohibidos de su biblioteca y, también, sabemos que estaba al día en la prensa, pues tenía una buena representación de periódicos nacionales y extranjeros (ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, "Ocio ilustrado de un infante real: algunas notas sobre la biblioteca de don Luis de Borbón Farnesio", *Vida cotidiana en la Monarquía Hispánica: Tiempos y espacios*, Universidad de Granada, 2015, p. 83).

⁴¹ Quizá en el siguiente anuncio denuncien la pérdida de una camisola de este tipo, porque por vaquero o baquero entendían "vestidura de faldas largas": "Quien hubiere hallado un baquero de musolina lisa con nueve jaretas y vuelos de mil flores para un niño que se cayó de un balcón del día último pasado" (*Diario de Madrid*, 4 julio 1795).

cha y fina es la que visten los hijos gemelos de Carlos IV y María Luisa de Parma en la estampa que celebraba su nacimiento en 1783 (fig. 3), que debió tener gran difusión: en medio del aparato visual los reyes se mostraban ante todo como padres modernos, al día de las novedades en cuestiones de puericultura y en línea con lo que estaba ocurriendo en las otras casas reales europeas con las que se tenía relación. Consta que se acogieron a esta moda los duques de Toscana, el nieto menor de Carlos III aparece desnudo,⁴² y los reyes de las Dos Sicilias⁴³ cuya primogénita, nieta también de Carlos III, igualmente en invierno se la viste con ropas anchas y escotadas siguiendo las mismas características que las de verano.

Asimismo, las nuevas ideas de libertad en el vestido calaron pronto en buena parte de la nobleza española. En los retratos de finales del siglo XVIII, como el *Retrato de los VI condes de Fernán Núñez con sus hijos* (1786) de Goya o el retrato de *Los duodécimos Marqueses de Villafranca* (1800) de Esteve (fig. 4), los padres se mostraban también conocedores de los dictámenes.

En el curso de la segunda mitad del siglo XVIII se tradujeron en España diferentes tratados de estos temas de autores extranjeros relevantes, como era el caso de William Buchan,⁴⁴ pero también entre los teóricos españoles se dio amplia cabida a estas ideas sobre la vestimenta infantil, como se puede comprobar en los escritos de Antonio Arteta,⁴⁵ Bonells,⁴⁶ Picornell y Gomila,⁴⁷ Bosarte,⁴⁸ Amar y Borbón,⁴⁹ Iberti⁵⁰ y Ginesta.⁵¹ El médico Iberti expresaba así su opinión: “El vestido que más conviene a un niño es



Fig. 2. Pierre-Thomas LeClerc (diseño), Nicolas Dupin (grabado). “Le plus petit de ces enfans...”, nº 189, *Gallerie des Modes et Costumes Français*, 1780. Rijksmuseum.

una especie de batita o camisa abierta por delante muy ancha, de mangas algo cortas, que solo llegue a la mitad de la pierna, y pueda sujetarse floxamente por medio de unos ojales. Ésta será de lienzo en el verano y de cotonía en el invierno. Este traje tie-

⁴² Wenceslaus Werlin: *Leopoldo II y su familia*, 1773. Kunsthistorisches Museum.

⁴³ Mengs: *Retrato de María Teresa de Nápoles*, h. 1774. Madrid, Palacio Real. Reproducido en ROETTGEN, Steffi, 1999 (nota 36), p. 255.

⁴⁴ La primera edición británica se publicó en 1769 y la traducción española en 1785; no obstante, circularon en España traducciones napolitanas (1781) y francesas (1783) también. Y, además de la edición en español de *Medicina Doméstica*, el *Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos* (9/3/1797) recogía también sus ideas, por lo que podemos intuir el verdadero impacto que debieron tener sus ideas en España.

⁴⁵ ARTETA DE MONTESEGURO, Antonio, *Tratado metódico para la educación física e intelectual de los niños*, Valencia, 1780.

⁴⁶ BONELLS, Jaime, *Perjuicios que acarrear al género humano y al Estado las madres que rehusan criar á sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama*, Madrid: Miguel Escribano, 1786, pp. 167ss.

⁴⁷ PICORNELL Y GOMILA, Juan Bautista, *Discurso teórico practico sobre la educación de la infancia: dirigido a los padres de familia*, Salamanca: Andrés García Rico, 1786.

⁴⁸ Bosarte, al igual que Raulin o Bonells, denunciaba y se compadecía de que las amas fajaran cruelmente a los niños de pecho: “Las pobres criaturas padecen mucho esta costumbre. Lian, y envuelven un niño, como si fuese una momia de Egipto, de aquellas que se ven en los Museos, y eran los muertos de aquella Nación. Tambien los Canarios gentiles envolvian, o empaquetaban sus muertos”, BOSARTE, Isidoro, “Discurso a los padres de familia sobre la educación de los hijos”, en *Gabinete de Lectura Española*, nº 1, 1787.

⁴⁹ AMAR Y BORBÓN, Josefa. *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, Madrid: Benito Cano, 1790.

⁵⁰ IBERTI, José, *Método artificial de criar á los niños recién nacidos, y de darles una buena educación física*, Madrid, Imprenta Real, 1795.

⁵¹ GINIESTA, Agustín. *El conservador de los niños*, Madrid, Imprenta Real, 1797.



Fig. 3. Anónimo. *Carlos III, los príncipes de Asturias y los infantes gemelos*, 1783. Biblioteca Nacional de España, ER 455 (11).

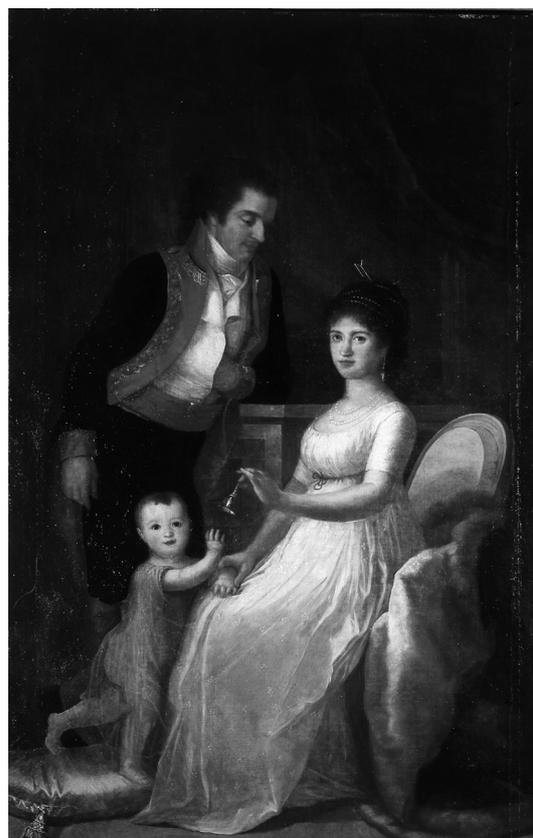


Fig. 4. Agustín Esteve. *Los duodécimos marqueses de Villafranca*, finales del siglo XVIII. Hispanic Society of America.

ne dos ventajas: la primera poderse levantar fácilmente quando se ponen los niños en la cama, para que no se ensucien, y la segunda porque se puede mudar con facilidad. Ya se ha advertido el sumo cuidado que debe hacer en no poner a los niños ropa que no esté bien seca. Los gorros y las redecillas que comprimen las orejas, lejos de ser útiles son muy dañosos".⁵² Por su parte Ginesta advertía sobre las negativas consecuencias que podía tener una forma inadecuada de vestir: "Todos los diferentes modos con que comúnmente se viste a los recién nacidos perjudican más o menos sus movimientos y funciones, señaladamente la respiración". En consecuencia, era partidario del "modo de vestir menos incómodo y más sencillo se reduce a cubrirles la cabeza con un casquete o gorro, que se sujeta debaxo de la barbilla por medio de unas cintas, y lo demás del cuerpo con dos túnicas con mangas, una de tela

fina, y otra de algodón, franela o bayeta según la estación, poniéndoles debaxo un metedor que reciba los excrementos y la orina, y sujetando todo con un ceñidor alrededor del cuerpo. Los brazos en ningún tiempo han de estar sujetos, pues nunca con sus movimientos pueden los niños causarse el menor daño".⁵³

Ahora bien, los textos de Iberti o el de Ginesta son bastante tardíos (1795 y 1797, respectivamente), y aún entrado el siglo XIX, médicos y pedagogos se veían en la necesidad de seguir alertando a la sociedad del peligro de las fajas, lo que demuestra que el abandono de estas prácticas fue muy lento y contradictorio, pues incluso Hervás y Panduro en 1789, tras criticar el uso de las fajas, seguía diciendo que él no pretendía desterrarlas del todo, sino sólo el abuso.⁵⁴

⁵² IBERTI, José (nota 50), 1795, p. 229.

⁵³ GINIESTA, Agustín 1797 (nota 51), pp. 6-7.

⁵⁴ HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, *Historia de la vida del hombre. Concepción, nacimiento, infancia y niñez del hombre*, Madrid, 1789, p. 204.

En general las críticas se extendieron a cualquier prenda que no dejase al niño moverse libremente y también alcanzó a las mantillas,⁵⁵ aunque éstas se siguieron utilizando de forma generalizada y su presencia se puede rastrear en los exvotos pictóricos, inventarios⁵⁶ y artículos y anuncios de prensa.⁵⁷ Desde luego las mantillas han formado parte del ajuar del niño hasta la actualidad, siendo una prenda que se prestaba al lucimiento⁵⁸ como se puede comprobar por los anuncios insertados en la prensa donde se describen mantillas de telas de calidad adornadas con todo tipo de bordados, incluidos los de hilo de oro y plata.⁵⁹

Otra cuestión fundamental en relación a la vestimenta infantil es la referente al calzado. La insistencia en que los niños fueran descalzos fue constante. Rousseau recomendaba que el pequeño Emilio corriese “por las mañanas con los pies desnudos en cualquier estación por el cuarto, por la escalera, por el jardín; lejos de reñirle por ello, lo imitaré; me bastará con tener cuidado de apartar los cristales”.⁶⁰ Bosarte pensaba que “al tiempo que el muchacho pueda ya andar por sí solo, sería máxima de buena educación que se fuese acostumbrando a marchar descalzo, y medio desnudo en las habitaciones donde se cría. En esta parte los hijos de los pobres salen más bien librados que los

de los ricos”.⁶¹ Por su parte Iberti insistía en la idea al hablar del calzado: “Los zapatos de los dos sexos parecen hechos sobre los mismos principios, más o menos puntiagudos, pero de modo que siempre comprimen los cuatro dedos contra el dedo grande [...] Por tanto los niños deben tenerse en casa siempre sin zapatos, y quitárselos igualmente cuando están en el campo; solo por el empedrado de las calles pueden ser de alguna utilidad unas sandalias, que dexen libre la extremidad del pie”.⁶² Podemos comprobar que Luis María de Borbón va descalzo, y lo mismo ocurre con el hijo de los XII Marqueses de Villafranca (fig. 4) o con la pequeña Manuela Isidra Téllez-Girón (fig. 6) retratada por Agustín Esteve.⁶³ Al retratar a sus hijos siguiendo los consejos de puericultura más avanzados de la época, los progenitores se exponían como buenos padres que cumplían con su deber con el Estado,⁶⁴ especialmente la madre, que demostraba su sensibilidad hacia lo que la sociedad demandaba como responsable principal de este cometido en la educación de sus hijos. Como señala Bolufer, a la madre ilustrada, de la cual se esperaba receptividad y docilidad, se dirigía toda esta literatura crítica y las recomendaciones de los tratados de medicina.⁶⁵ Ellas tenían obligación de formarse para proporcionar al Estado ciudadanos sa-

⁵⁵ “Deben pues evitar todo lo posible el uso de las mantillas y faxas apretadas, y qualquier otro estorvo semejante” (*Semana-rio de Salamanca* el 11 de julio de 1795). En Carmen Labrador y Juan C. de Pablos, *La educación en los papeles periódicos de la ilustración española*, Ministerio de Educación, 1989, p. 114, se cita una carta del *Diario curioso, erudito, económico y comercial*, (16/4/1787) en la que se recomendaba vestir a los niños con ropa suelta “no con mantillas ni trajes talares”, sin embargo, no hemos podido localizarla pues no se corresponde con la referencia. A pesar de estas citas, la opinión general admitía el uso de mantillas, por ejemplo, en el *Diario de Madrid* el 1 de abril de 1797 (p. 374), se recomendaba envolver a los niños en “un ligero lienzo, una mantilla, y una faja que meramente sirva para mantener la emboltura, y que no impida el proceso del crecimiento”.

⁵⁶ En los inventarios de Murcia y Cartagena estudiados por Elena Martínez Alcázar, “El cuidado espiritual y físico: primeras atenciones a la infancia en la España del siglo XVIII”, *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, nº 4, 2013, p. 148.

⁵⁷ “Quien haya encontrado una mantilla de emboltura de niño, de cotonia blanca, con guarnición de estopilla fina...” *Diario de Madrid*, 5/5/1793. Según el diccionario de la RAE 1803, por envoltura: “se entendía el conjunto de pañales, mantillas y otros paños con que se envuelve a los niños”.

⁵⁸ Las cuestiones referentes al lujo y la higiene en relación con el traje y la educación moral de los niños son también fundamentales para el tema que nos ocupa, pero debido a los límites de extensión serán motivo de otra publicación.

⁵⁹ Sirva de ejemplo el anuncio insertado en el *Diario de Madrid*, 16/12/1803: “Venta. Se vende una envoltura de niño completa, de olan rico, bordado de oro fino, y guarnecida hasta la pieza más pequeña, de ricos encaxes de Flandes, y viso de tafetán blanco, puesta una sola vez: darán razón en la calle de la Estrella”.

⁶⁰ ROUSSEAU, Jean-Jacques, 1990 (nota 27), p. 179.

⁶¹ BOSARTE, Isidoro, 1787-1793 (nota 48), p. 19.

⁶² BERTI, José, 1795 (nota 50), p. 234.

⁶³ La manera de vestir de la niña (con camisola fina y descalza) se ha interpretado como que estaba preparada para dormir (ALBARRÁN, Virginia, *El desafío del blanco: Goya y Esteve, retratistas de la casa de Osuna*, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2017, p. 32), sin embargo, a lo largo de estas páginas podremos comprobar que el retrato ilustra plenamente las máximas más avanzadas que había sobre la cuestión del traje y la crianza.

⁶⁴ MOLINA, Álvaro. *Hombres y mujeres en la España ilustrada: identidad, género y visualidad*, Madrid: Cátedra, 2013, pp. 223-241.

⁶⁵ BOLUFER PERUGA, Mónica, “El plantel del Estado. La “educación física” de las mujeres y los niños en la literatura de divulgación médica del siglo XVIII”, Nash, M. y Ballester R. (eds.), *Mulheres, trabalho e reprodução. Atitudes sociais e políticas de protecção à vida*, Oporto: Edições Afrontamento, p. 69.

nos y útiles. Así explicaba Buchan el papel activo que debía tomar la madre: "Si reflexionasen debidamente las mugeres su propia importancia, no desperdiciarían ocasión alguna de instruirse en las obligaciones que exigen de ellas en la infancia sus hijos: tienen en su mano no solo el dar al cuerpo la forma, sino también al espíritu sus más tempranas impresiones. En ellas estriva el que salgan los hombres robustos o enfermizos, o que sean útiles a el mundo o peste de la Sociedad".⁶⁶ En definitiva, la madre debía estar informada y ser valiente, y ambas ideas se desprenden del artículo publicado en el *Semanario de Salamanca* el 11 de julio de 1795: "las madres que siguen la moda saludable de llevar sus niños escotados, nada tienen que temer por esta parte [...]. Las madres tiernas que se encargan del penoso pero indispensable cuidado de criar por si mismas a sus hijos, deben pues evitar todo lo posible el uso de las mantillas y faxas apretadas, y qualquier otro estorvo semejante; deben darles un vestido flotante a los tres meses quando más: no tenerles cubiertos en la cama sino por la noche, o solos algunos momentos del día: dexarles rodar y arrastrar libremente sobre alguna alfombra o manta en el suelo: fortificarles así todo los músculos del cuerpo, antes de obligarlos a ponerse de pie y andar: exponerlos frequentemente al ayre, comenzando desde la Primavera; y fin dexarles siempre desnudos los brazos, la cabeza, el pecho, y las piernas..."; esta última recomendación queda visualizada en la parte izquierda del *Retrato de los VI condes de Fernán Núñez con sus hijos* (1786),⁶⁷ donde vemos a uno de los pequeños en primer plano gateando y a los otros dos pequeños con los brazos y las piernas descubiertos.

Otra práctica muy criticada en el siglo XVIII, que tardó igualmente mucho tiempo en desaparecer, fue

el uso de andadores para que el niño aprendiera a andar evitando las caídas. Conservamos múltiples imágenes que muestran su uso durante el siglo XVIII, entre los ejemplos españoles podemos citar el niño que aparece de espaldas en *La feria de Madrid en la plaza de la Cebada* (1770-1780) de Manuel de la Cruz; el niño más pequeño del cartón para tapiz *El columpio*, (1779) de Goya y la sátira de este último en el capricho número 4, *El de la royona*.⁶⁸

William Buchan criticaba los andadores duramente en su *Medicina doméstica*: "quando los niños empiezan a caminar, el modo más seguro es llavarlos de la mano. El método común de sostenerlos con cordones fixados en las espaldas tiene malas consecuencias. Hace que los niños echen su cuerpo adelante, y con todo el peso de su persona compriman el pecho y el estómago. Se impide la respiración, se allana el pecho, y se comprimen los intestinos, lo que daña a la digestión, y ocasiona contusiones pulmonares, y otras enfermedades".⁶⁹ Paradójicamente, su uso quedó plasmado en esa postura inclinada en la estampa correspondiente de la ya citada serie *Gallerie des Modes et Costumes Français*, (número 32, 1780). Por su parte, Ballexerd concedía que los andadores se usasen para impedir que el niño diese en el suelo cuando estaba empezando a caer, pero no quería que los andadores sirvieran de apoyo continuo, ni sirvieran para enseñar a andar a los niños antes de tiempo, pues esto podía repercutir negativamente en su salud.⁷⁰ Por la misma razón tampoco estaban recomendadas las polleras,⁷¹ elemento que, según Giniesta, provocaba que se torcieran "los muslos y las piernas".⁷² Más tolerantes eran, salvo excepciones,⁷³ con otro elemento íntimamente relacionado con el uso de los andadores, el frontero o chichonero, como aparece en la tra-

⁶⁶ No obstante, también se consideraba que el padre debía colaborar: "tiene el padre igual intereses en su conservación, por lo qual ambos deben contribuir a quanto se dirige a la perfección así del cuerpo como del espíritu", BUCHAN, William. *Medicina doméstica*, Madrid: Imprenta Real, 1785, p. 8.

⁶⁷ Manuel Herrera Ges señaló que la composición principal pertenecía al año 1787, y que después otro pintor añadió a los dos gemelos, Luis y Antonio (nacidos en París el 24 de agosto de 1788), y al ama (Herrera Ges, Manuel. "La familia del VI conde de Fernán Núñez (cuadro de Goya)", *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1927, vol. 3, n.º 7, pp. 7-8). Posteriormente, Camón Aznar, entre otros, han fechado la composición central un año antes, en 1786 (José Camón Aznar, *Francisco de Goya*, vol. 2, Zaragoza: Instituto Camón Aznar, 1980, p. 30). Molina analizó este retrato como ejemplo de los nuevos ideales ilustrados, véase MOLINA, Álvaro, 2013 (nota 64), pp. 230-234.

⁶⁸ Conocemos un retrato de un niño con su madre de finales del siglo XVIII, que fue vendido en la galería anticuaría Caylus (Madrid), donde se ve al niño desnudo, pero con una cinta a modo de andador.

⁶⁹ BUCHAN, William. *Medicina doméstica*, Madrid, Imprenta Real, 1785, p. 26.

⁷⁰ BALLEXERD, Jacques, 1765 (nota 6), pp. 40-42.

⁷¹ "Pollera. Cierta artificia hecho de mimbres, que se pone a los niños que aprenden a andar. Es de figura de una campana, que por arriba se ajusta a la cintura, y va descendiendo, aumentando el vuelo hasta llegar al suelo, para seguridad de que no se caiga la criatura". *Cista pro pueris. Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Ibarra, 1780, p. 735.

⁷² GINIESTA, Agustín 1797 (nota 51), p. 28.

⁷³ Rousseau estaba en contra: "Emilio no tendrá ni chichoneras ni cestos rodantes ni carretillas ni andadores" ROUSSEAU, Jean-Jacques, 1765 (nota 27), p. 91.

ducción de Llaguno de Ballexerd,⁷⁴ que prevenía de los golpes en la cabeza a los niños; y Giniesta lo recomendaba.⁷⁵ Los más típicos eran los de paño y los más frecuentes los de seda negros si tenemos en cuenta los testimonios visuales –en la ya citada *Gallerie des Modes et Costumes Français*, número 32, 1780 o en el retrato conservado en el Museo del Prado (fig. 6)–⁷⁶ y textuales de los comunicados sobre pérdidas en el *Diario de Madrid*.⁷⁷

Para finalizar con esta primera edad, no podemos pasar por alto otro gran cambio que se produjo en la imagen y crianza de los infantes de la casa real con la llegada de los Borbones a España: la desaparición de los amuletos, un elemento prototípico de los retratos y la crianza de los infantes de la Casa de Austria. Se podría decir que los dijes habían llegado a convertirse en una suerte de seña de identidad de los Habsburgo porque, aparte de sus usos profilácticos, eran elementos distintivos y lujosos y así aparecen en los retratos de los Austrias durante el siglo XVII.⁷⁸ Por el contrario, eran elementos ajenos a Francia,⁷⁹ por lo que no

debe sorprendernos que los dijeros desaparecieran de manera abrupta de la imagen de los infantes desde que Felipe V asumió la corona. Sin embargo, no se terminó de erradicar su uso e incluso la familia real, imaginamos que a su pesar, tuvo que aceptar que se pensase que el príncipe los portaban.⁸⁰ Es decir, aunque a partir de este momento estas prácticas taumatúrgicas fueran ajenas a la familia real, la mayor parte de la población siguió colocando dijeros a sus hijos; como se puede ver en muchos de los exvotos pictóricos⁸¹ y en el ya citado capricho 4 de Goya. El uso de dijeros protectores estaba arraigado en todas las clases sociales –las noticias en la prensa sobre pérdidas eran habituales–⁸², y fue difícil erradicarlos dada la continua amenaza de enfermedades a la que estaba expuesta la infancia. En el *Semanario erudito* de 1789 al hablar de remedios contra la alferecía, o epilepsia, se comprueba la ambigüedad con la que eran tratados: “también hay muchos amuletos que se cuelgan a los niños contra la alferecía para preservarlos: los más, sino todos, son

⁷⁴ BALLEXERD, Jacques, 1765 (nota 6), p. 41.

⁷⁵ GINIESTA, Agustín 1797 (nota 51), p. 29.

⁷⁶ Se ha identificado como María Luisa Carlota, otras como María Luisa Josefina de Borbón, y como Carlos María Isidro, esta última en ANSÓN, Arturo, *Los Bayeu, una familia de artistas de la Ilustración*, Zaragoza, Caja Inmaculada, 2012, p. 180. Dada la problemática expuesta en este artículo, no descartamos que pudiera tratarse del infante, pero creemos necesario estudiarlo con mayor profundidad en futuros trabajos. Por otro lado, el frontero aparece tirado en el suelo. Con esta opción en la representación también se muestra la modernidad de pensamiento pues a pesar de que los niños de la familia real lleven trajes ricos y delicados, en correlación con su estatus, en los momentos de juego no eran reprendidos por maltratar sus ropas (tal y como se reclamaba en los tratados de educación).

⁷⁷ Sirva de ejemplo estos comunicados publicados el 9 de noviembre de 1795 en el *Diario de Madrid*: “quien haya hallado un frontero de paño de seda negro, con un lazo encima, que se perdió el día 25 del pasado, le entregará en la calle del Olivo al to n. 5 tienda zapatería, donde darán más señas y el hallazgo”./ “quien hubiere hallado un frontero de paño de seda, negro, guarnecido de cinta, que se perdió el día 6 del corriente por la noche, en la calle de Hortaleza, le entregará en la casa de Astrarena, entrando por la Red de S. Luis a la calle de Hortaleza, primera puerta, donde se vende el vino por mayor, que se dará el hallazgo”. Los había de otros colores y adornados, por ejemplo, en el comunicado insertado el 6 de septiembre de 1794 se decía: “quien haya encontrado un frontero de un niño, de color de rosa, con blonda negra, que se perdió el día 24 del pasado por la noche, desde el estanquillo de esta frente al Hospicio”.

⁷⁸ COBO DELGADO, Gemma, “Retratos infantiles en el reinado de Felipe III y Margarita de Austria: entre el afecto y la política”, *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 25, 2013, p. 29.

⁷⁹ Al leer viaje de Madame d’Aulnoy a España, AULNOY, Marie-Catherine. *Relación del viaje de España*, edición y traducción de Pilar Blanco y Miguel Ángel Vega, Madrid, 2000, p. 164 o al mirar los retratos de infantes franceses del siglo XVII, en los que no encontramos dijeros, es fácil deducir que la creencia en el mal de ojo y sus prevenciones eran totalmente ajenos a la tradición francesa.

⁸⁰ En las fiestas en honor al nacimiento del primogénito de Felipe V y María Luisa Gabriela de Saboya, la ciudad de Tudela al alabar al recién nacido en uno de sus versos daba por hecho que en ese momento llevaba dijeros pues decían así: “aunque [el recién nacido] ahora entre dices su gloria oculte, / yá serán después armas, / para que triunfe” (YCHASO Y XIMÉNEZ, Agustín de, *Diario de las grandes fiestas, con que la muy antigua, muy noble, y muy leal ciudad de Tudela, ha celebrado el feliz nacimiento del serenísimo Príncipe de las Asturias*, Logroño: Diego Revilla, 1707, p. 49).

⁸¹ COBO DELGADO, Gemma, “Una imagen por gratitud: exvotos de niños en la España del siglo XVIII”, PEINADO, Antonio; RODRÍGUEZ, María del Amor (coord.), *Meditaciones en torno a la devoción popular*, Córdoba: Asociación “Hurtado Izquierdo”, 2016, p. 102.

⁸² “En la tarde del Domingo 11 del corriente, se le perdieron a una criatura unos dijeros, desde la casilla del lavadero de ropa, compuestos de un Agnus Dei engarzado en plata, cinco medallas de lo mismo, otro relicario de plata falsa, y en el varias reliquias de Sta. Theresa, unos Evangelios y bolsillos de sarguilla color rosa, todos atados en una cinta de color de punzón [...]”, *Diario de Madrid*, 15 de septiembre de 1791; o “El día 14 de este, en la procesión de Sta. Bárbara, se han perdido unos dijeros de una criatura, que constaban de una Ntra. Sra. Del Sagrario, de plata sobre dorada, otra grande del Pilar, de lo mismo, otra de la Soledad, por un lado, con dos vidrios de filigrana, esquinadas, quien los haya hallado los entregará [...]”, *Diario de Madrid*, 29/8/1792.

embustes y desatinos. La uña del pie izquierdo de la gran bestia está recibida contra la epilepsia”;⁸³ es corriente la presencia de la mano de tejón en los dixeros que se han conservado de la centuria.

La distinción de los sexos en la moda infantil. “Época segunda, desde destete hasta la edad de cinco a seis años”

Si Jacques Ballexerd empezaba su capítulo sobre el vestido en la primera edad con la tortura de las fajas, en la segunda la situación no pintaba mejor: “apenas ven los niños la luz quando los aprisionan en las ligaduras de las faxas; de las cuales los libertan sólo para trasladarlos a nueva cárcel, que aunque les origine menos llantos y gemidos, alterará igualmente las buenas disposiciones que traxeron al mundo para gozar mucho tiempo de la felicidad humana, la salud”.⁸⁴ Esta cárcel era la cotilla, sin duda, uno de los elementos más problemáticos del traje durante el siglo XVIII que afectaba a niños y adultos. Buchan consideraba que “las cotillas de ballena” eran “instrumentos mortales para los niños”, en su opinión “no bastaría un volumen entero para describir todos los malos efectos de esta ridícula invención, tanto en los niños, como en los adultos”.⁸⁵ Picornell y Gomila en su *Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia* era muy claro al respecto: “No es fácil imaginar una práctica más contraria a la salud, y buena constitución del género humano. Solo la moda, y el deseo de parecer bien son los que la han introducido entre nuestras damas, que no han dexado de estenderla hasta sus hijos, para formarles buen talle. Esta especie de coraza, [...] que se ha inventado para sostener el talle, [...] e impedir el que se haga disforme, causa más deformidades y más incomodidades, que las que realmente precave”.⁸⁶ Hay que subrayar que el autor hable de “hijos”, y no sólo de hijas porque a pesar de que las cotillas se han asociado a las mu-

jes, las fuentes muestran que las usaban tanto niñas como niños y Ballexerd lo explicita: “empiezan a ponerles [las cotillas] desde que los visten de corto, y les hacen llevar, si son hombres hasta cierto tiempo, y si mugeres, toda su vida”.⁸⁷ De nuevo podemos constatar por el *Diario de Madrid* que efectivamente las usaban con muy poca edad,⁸⁸ y también que las empleaban los niños. Sirvan de ejemplo los comunicados insertados los días 19 de abril de 1789, 30 de julio de 1792 y 7 de julio de 1793: “Se han perdido [...] un baquero de seda color de rosa, otro de indianilla y una cotilla para una niña de 16 meses”; “La persona que hubiese hallado una cotilla de niño, con unos andadores azules que se perdió en la calle de las Carretas y Puerta del Sol [...] acuda con ella a la confitería de la calle del Carmen”; y “Quien hubiere hallado una cotilla de niño, con sus almoadillas a los lados, que se perdió a las 11 de la noche del día 24 del pasado”. Por otro lado, esas pérdidas reafirman el uso desigual que existía de esta prenda entre la gente de campo y de ciudad y que se denunciaba en el *Correo de Madrid* (ó de los ciegos) el 11 de septiembre de 1790 “el abuso de las cotillas” se explicaba que era “mucho menor en los lugares y aldeas porque las impiden para trabajar, por cuya razón las que las pueden gastar las usan pocas veces, este abuso, digo, está mucho más arraigado en las ciudades, en que esta preocupación subsiste aun en toda su fuerza”.

En cuanto a la responsabilidad de que se mantuviera en uso la cotilla, era distinta respecto al uso de fajas. Si al hablar de éstas se culpabilizaba especialmente a las comadres, parteras, nodrizas y amas, que eran las que envolvían a los niños, respecto a las cotillas, se culpabilizaba a las madres como responsables principales de la primera educación de sus hijos. En ningún caso la responsabilidad directa recaía sobre el hombre, si bien era responsabilidad suya hacer entrar en razón a la

⁸³ *Semanario erudito*, 19, Madrid, Blas Roman, 1789, p. 185.

⁸⁴ BALLEXERD, Jacques, 1765 (nota 6), p. 44. Al igual que las fajas, con las cotillas se pretendía moldear el cuerpo y prevenir deformidades. Por lo tanto, su abolición venía acompañada de un cambio radical en el pensamiento. “Los necios ciudadanos recurren a un arte cruel para evitar deformidades que ellos mismos originan con su imprudente precaución: empresa temeraria, que escandaliza a los hombres sensatos”. Por otro lado, las cotillas no sólo dañaban físicamente al niño, los autores también se preocupaban de que afectaban a su estado anímico: “Las infelices criaturas sienten un dolor, o a lo menos una pena, que las quita su natural alegría se ponen tristes, quedan inmóviles, porque no se pueden entregar libremente a aquellos juegos tan útiles para que crezcan y se forifiquen”. BALLEXERD, Jacques, 1765 (nota 6), p. 45.

⁸⁵ BUCHAN, William, 1785 (nota 69), 1785, pp. 21-22.

⁸⁶ PICORNELL Y GOMILA, Juan Bautista, 1786 (nota 47), p. 372.

⁸⁷ BALLEXERD, Jacques, 1765 (nota 6), p. 44. Además, consciente de que era un problema que afectaba a las mujeres durante toda su vida, añadía: “Este asunto pertenece a todas las edades; y para no volverle a tocar en las Epocas sucesivas, diré ahora quanto me ocurre sobre él”.

⁸⁸ *Diario de Madrid*, 19/04/1789.

mujer: "Las damas, pues, que después de saber estas observaciones y otras hechas por varios AA. no desterraren de su casa las faxas y las cotillas, no deben aspirar al título de madres tiernas y amantes de sus hijos; pues que los harán de intento las víctimas de una falsa preocupación, o de un amor propio mal entendido, que no hubieron querido someter a la razón. En este caso toca a los padres el hacérselo entender lo mejor que pudieren, empleando sucesivamente todos los medios que les dictare su prudencia según las circunstancias, pero jamás sin cansarse. Porque en esta vigilancia de las cabezas de familia de uno y otro sexo, consiste a mi parecer principalmente la perfección de la educación física y moral; y todas las leyes divinas y humanas nos dicen, que esta es una obligación indispensable de la paternidad".⁸⁹

Más allá del uso de la cotilla que tardaría en desterrarse, se observa que a partir de la década de los ochenta hay un claro punto de inflexión en lo que respecta a la indumentaria infantil: la moda terminó cediendo al bienestar físico del niño y la sencillez se impuso como criterio.⁹⁰ Entre las nuevas modas la que provocó un cambio más radical fue la del nuevo calzón llamado "a la marinera" que transformó por completo la visualización de los sexos.⁹¹ Hasta su introducción, niños y niñas habían vestido de la misma manera durante sus primeros años de vida y la distinción por sexos comenzaba cuando se alcanzaba la puericia, la edad de la razón, en torno a los cinco o siete años, a partir de la cual comenzaban las construcciones asociadas a los géneros. No sabemos a ciencia cierta los motivos que llevaron a esta novedad en la mentalidad y el vestido, pero es posible que la explicación se encuentre en la preocupación por lograr una educación física más especializada. A

finales del siglo XVIII se recomendaba que a los niños varones se les diera una educación física mucho más activa que a las niñas,⁹² en consonancia debía ser el traje, cómodo y funcional; los calzones a la marinera facilitaban que los niños subieran a los árboles o corrieran, actividades que no eran propias para las niñas que continuaron siendo vestidas con faldas.

Los cartones para tapices diseñados en el último cuarto del siglo XVIII para la Real Fábrica son una fuente visual inestimable para seguir la progresiva introducción del calzón a la marinera en la sociedad española. En los pintados durante los años setenta, como *El buñuelero* (1777-80) de José del Castillo o *El columpio* (1779) de Francisco de Goya, los niños de todas las clases sociales visten con faldas, y sabemos que son niños porque así se explicita en las descripciones hechas por los propios artistas.⁹³ Sin embargo, una década más tarde, en los cartones goyescos de *La vendimia o el otoño* (1786-87) o *El niño del carnero* (1786-87), los niños ya visten con el nuevo calzón. Esta moda también se ve en los retratos de los niños de la nobleza, como en *La familia de los duques de Osuna* (1787-88) de Goya, y en los miembros de la familia real, como por ejemplo el retrato de un infante, que se conserva en el Museo del Prado (fig. 6).

Sobre los beneficios que reportaba la nueva moda no había duda, pero sí sobre la edad del niño a la hora de adoptarla. Hervás y Panduro consideraba que era recomendable para la salud física pero también valoraba el beneficio del uso de faldas en función de la constitución del niño: "La manera de vestir a los infantes conduce no poco para criarlos sanos y robustos. Hasta la edad de 5 años

⁸⁹ *Correo de Madrid (ó de los ciegos)*, 15/9/1790, n.º 396, p. 346. No obstante, y aunque los textos reflejen que esta práctica era únicamente querida y buscada por las mujeres, hay que tener en cuenta que la finalidad de su uso es que los cuerpos de los niños se moldeasen de tal forma que de adultos se atuvieran a los cánones de belleza estipulados en una sociedad patriarcal.

⁹⁰ Dicha sencillez se fue perdiendo según avanzaba la centuria siguiente, véase ROSE, Clare, 1990 (nota 2), p. 43.

⁹¹ Esta moda, que rápidamente se extendió por toda Europa, se llamó *matelot* en Francia y *skeleton* en Reino Unido; véase EWING, Elizabeth, 1977 (nota 2), p. 46 y BUCK, Anne, 1996, (nota 2), pp. 108-111. Yvonne Deslandres dice que este traje se inventó en Inglaterra, pero no aporta argumentos o datos al respecto, véase DESLANDRES, Yvonne. *El traje, imagen del hombre*. Barcelona: Tusquets, p. 191.

⁹² TORREBADELLA-FLIX, Xavier, "La educación física y la actividad gimnástico-deportiva de las mujeres a partir de la bibliografía especializada del siglo XIX", *Arenal: Revista de historia de mujeres*, 18, n.º 1, 2011, pp. 147-179. Sobre su reflejo en las fuertes visuales, véase COBO, Gemma. "La sociabilidad en la educación de la niñez a la juventud: juegos y diversiones en la cultura visual de la España ilustrada", ALBERO, María del Mar; PÉREZ SÁNCHEZ, Manuel (coord.), *Las artes de un espacio y un tiempo: el setecientos borbónico*, 2016, p. 475.

⁹³ La descripción del cartón de Castillo: "Buñuelero con su cesto y un chico que le da el ochavo del buñuelo que tiene en la mano", HELD, Jutta, *Die Genrebilder der Madrider Teppichmanufaktur und die Anfänge Goyas*, Gebr.Mann Verlag, Berlin, 1971, p. 139. Y la del de Goya, "... repres.^a una familia q.^e an salido al canpo a dibertirsen, quatro niños y tres criadas la una se está colunpeando en una cuerda q.^e esta asida a un árbol y otra tiene a el niño chiquito de los andadores, las tres con los niños dor-mán el grupo principal del quadro..." SAMBRICIO, Valentín de, *Tapices de Goya*, Madrid: Patrimonio Nacional, p. 230.

a lo menos, deben usar el vestido talar⁹⁴ que es acomodado para que los miembros del cuerpo crezcan y se formen sin opresión alguna. Si el infante es poco robusto, debe usar vestido talar hasta los 6 y 7 años. Todo vestido de corto que estrecha u oprime algo el cuerpo, es nocivo a la robustez; por tanto, quando los infantes se vistan de corto, ténganse cuidado de hacerles vestidos holgados, para que los nervios, músculos y miembros del cuerpo, moviéndose con toda libertad, adquieran solidez con el ejercicio libre de las fuerzas. A las chupas no las aprieten el cuello, no estrechen nada las espaldas, ni impidan el menor uso de los brazos. Los calzones deben llegar hasta la cintura, para que no se impida el libre movimiento de los muslos. La mejor moda de calzones (que hoy es muy común) es a la marinera; con esta especie de calzones queda perfectamente libre el uso de los muslos y de las piernas”.⁹⁵

En una línea similar opinaba Giniesta quien seguía aconsejando el uso de túnicas para la edad que nos ocupa si bien que estas fueran cortas para que impidieran “andar o hacer pinitos”, afirmando que no era “bueno ponerles calzones hasta que estén bien robustos para andar, y sepan avisarlos sus necesidades: lo que sucede a los quatro o cinco años. Una camisa regular, un jubón o justillo con mangas, calzones largos y zapatos, todo holgado, y que no oprima, componen el vestido entero y el más propio para un niño. Las niñas pueden continuar con el uso de las túnicas, o ves-

tirse como es costumbre, pero sin cotilla, por los graves perjuicios que de ella pueden resultar”.⁹⁶ Los calzones que Giniesta recomienda para los niños son los largos,⁹⁷ que pensamos son los que Hervás y Panduro llama “a la marinera”. A pesar de lo expuesto, las fuentes visuales demuestran que muchos niños vistieron esta moda a la marinera desde bien pequeños, incluso cuando estaban aprendiendo a andar. Es decir, se solían usar desde una edad más temprana. En la famosa serie de estampas francesa *Gallerie des Modes et Costumes Français*, 32. 1780, que, como ya hemos señalado, sirvió como escaparate de referencia para la moda, los niños que la visten son menores de cinco años; y Luis María de Cistué y Martínez fue retratado por Goya a la edad de dos años y ocho meses, y va vestido a la marinera.⁹⁸

Sin embargo, en ningún caso el calzón a la marinera fue una moda excluyente, de hecho, tardó un tiempo en calar en toda la población. Muchos niños varones menores de cinco años siguieron siendo vestidos con faldas. Ha quedado registro de ello en las descripciones de niños perdidos que se recogían en los periódicos, donde también ha quedado reflejada la variedad de nombres que tenían para denominarlas: trajes talares, baqueros, guardapiés,⁹⁹ zagalejos,¹⁰⁰ etc. De hecho, del mismo año, 1786, tenemos dos noticias de niños perdidos de la misma edad, tres años, en el que uno lleva calzones y chupa¹⁰¹ y el otro iba con baquero.¹⁰²

⁹⁴ “Talar: adj. Que se aplica á las ropas largas, que llegan hasta los talones”, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Joaquín Ibarra, 1783.

⁹⁵ HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo, 1789 (nota 54), p. 273.

⁹⁶ GINIESTA, Agustín, 1797 (nota 51), pp. 27 y 33.

⁹⁷ Tenemos noticias de niños perdidos vestidos con ellos: “Quien hubiere encontrado un niño de dos años y medio, en mangas de camisa, con calzón largo de mahón, y chaleco de lo mismo, le entregará en la calle del Lobo...” *Diario de Madrid*, 11/9/1791/ “El día 18 del corriente se perdió un niño llamado Juan Fernández, que llevaba un vestido, con el calzón largo, moreno de rostro y pelo castaño: quien supiere de su paradero, le entregará...” *Diario de Madrid*, 19/12/1795.

⁹⁸ No obstante, hay que considerar la posibilidad de que Luis María de Cistué ya andase y avisase de sus necesidades, motivos que llevarían a considerar que ya era adecuado el uso de este traje.

⁹⁹ “Ayer a las 5 de la tarde se desapareció un niño de 2 años y medio en la calle angosta de los Peligros, del portal entre el reloxero y el peluquero: lleva guardapiés de algodón con listas encarnadas, jubón de paño azul con solapas encarnadas, y zapatos nuevos. Su padre se llama Andrés Fernández, su madre Catalina López, y viven en el qto. 3º de dicha casa, donde dará aviso la persona que haya recogido dicha criatura, o supiere de su paradero” *Diario de Madrid*, 7/2/1788.

¹⁰⁰ “Se desea saber el paradero de un niño de edad de 3 años con zagalejo de algodón rayado blanco y encarnado, que se extravió el día 10 del corriente, a las doce y media del día, llamado Justo Elías, quien tenga noticia de él dará aviso a Enrique de Montalbán, su padre que vive en la calle de Santa Brígida n. 24 en el patio” *Diario de Madrid*, 12/8/1795.

¹⁰¹ *Diario curioso económico erudito y comercial*, 9/9/1786: “Ayer después de oraciones se perdió en la Plaza Mayor, al lado de las hueveras, un niño de tres años con un vestido de mahón, con chupa y calzones remendados, sin sombrero ni montera, rubito; preguntándole cómo se llama suele responder: ito, que quiere decir Manuelito: quien lo hubiere encontrado lo llevará a la calle del Ave María, casa núm. 9. que llaman del Cura y preguntará por Juan de Prada su padre, que le quedará agradecido”.

¹⁰² *Diario curioso económico erudito y comercial*, 15/8/1786: “Ayer a las once de la mañana se perdió en la Plaza Mayor un niño de tres años señalado de viruelas, se llama Joseph Gómez, tiene un baquero negro, delantal azul, medias de estambre, zapatos guarnecidos de color rosa, y un pañuelo de china en la cabeza: quien lo haya encontrado se servirá llevarlo a la calle de la Paloma, núm. 16, casa que llaman de Antonio Iglesias, que hoy es propia del Hospital General”.

Por su parte, la moda para la niña también terminó cediendo al bienestar físico y poco a poco se impuso el uso de vestidos sencillos y rectos de lino, muselina y varios algodones finos, con escotes sencillos, mangas diminutas y cinturones suaves sin restricciones. Según Clare Rose, en los años ochenta ya se dieron numerosos cambios, se aceptaron las telas de algodón¹⁰³ o lino para uso informal y, finalmente, terminó surgiendo el nuevo "vestido camisa", fabricado con estos materiales.¹⁰⁴ Este sencillo vestido, que se alineaba con los planteamientos de los médicos y pedagogos citados, ofrecía mayor libertad pues sólo tenía como sujeción cintas en el cuello, busto y cintura y, además, era extremadamente ligero. Rose señala que al principio provocó un gran impacto, sobre todo, por su transparencia, sencillez y parecido con la ropa interior, pero gradualmente fue ganando aceptación al ser reconocido plenamente en la Francia de María Antonieta.¹⁰⁵ Este nuevo traje se ajustaba a las demandas de los teóricos preocupados en cuestiones de puericultura. En España su llegada fue más tardía, aun así son varios los testimonios visuales que conservamos de la última década del siglo XVIII (fig. 5), muchos de ellos debidos al pincel de Agustín Esteve.¹⁰⁶

A finales del siglo XVIII todas estas novedades eran reconocidas y alabadas públicamente. En el *Semanario de Salamanca* del 11 de julio de 1795 se congratulaban de los "progresos de las luces" en este aspecto: "La institución física de los niños recibe en nuestros días una alteración saludable. Ya mil madres respetables han adoptado la moda, y gustan de parecer en los paseos públicos y en el campo rodeadas de las preciosas prendas de su fecundidad, librando a los que pueden caminar por sí de



Fig. 5. Agustín Esteve. *Manuela Isidra Téllez-Girón, futura duquesa de Abrantes*, 1797. Museo Nacional del Prado.

las trabas de los antiguos vestidos, privándolos de estos sombreros¹⁰⁷ que entristecen la vista, y despiertan ideas de enfermedad y debilidad. Una chaqueta y un calzón largo y desembarado, que les sirva de medias basta para los niños, y una túnica larga sostenida en el cuello con una cinta, y la cintura con una banda, es el traje más ligero y más gracioso de las niñas. Los cabellos sueltos y tendidos hacia los hombros,¹⁰⁸ y por toda la espalda, y

¹⁰³ Tenemos constancia de la venta de algodón y muselina: "en la lonja de la carrera de San Gerónimo a el lado de la botillería, casa n. 20, se venden los géneros siguientes; un surtido de cotones de todas calidades, igualmente otro de muselinas del reyno, lisas, otro de medias finas de hilo, y otro de pañuelos de hilo y de algodón..." (*Diario de Madrid*, 21/10/1788). También se usaba algodón inglés: "El día 17 del corriente pasando por la plazuela de San Felipe Neri, se extravió a un criado un lío de ropa de un niño que contenía un vestido de pies, chaqueta y calzón largo, una casaca de grana, chaqueta y calzón largo de cotonía inglesa cochada, tres camisas guarnecidas con musolina y dos pares de calcetas, quien le haya hallado le entregará a su dueño que vive en la calle de Alcalá n. 3 cuarto principal junto a la botica donde darán las señas de otras varias cosas que contenía y el hallazgo", *Diario de Madrid*, 30/7/1797.

¹⁰⁴ La hechura del vestido cambió, a principios de 1780 la cintura se llevaba en su lugar natural, y tres cordones, aunque el fondo podría ser ocultado por una banda amplia. Como la cintura se levantó en la década de 1790 el cordón inferior se omitió, dejando la plenitud de caer desde justo por debajo del busto. Véase ROSE, Clare, 1990 (nota 2), p. 37.

¹⁰⁵ ROSE, Clare, 1990 (nota 2), p. 37.

¹⁰⁶ El retrato María Josefa Gayoso de los Cobos Téllez-Girón Condesa consorte de Brunetti o la niña del retrato la duquesa de Osuna como Dama de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa son buenos ejemplos de ello. También tenemos ejemplo de las chaquetas que comenzaron a usar encima de los vestidos, en el retrato atribuido a Esteve reproducido en Martín S. Soria: "Esteve y Goya", Valencia, 1957, pp. 93-94, n° 24; para este traje véase EWING, Elizabeth, 1977 (nota 2), pp. 50-51.

¹⁰⁷ Quizá esos "sombrosos" pudieran ser como los del cartón para tapiz de Bayeu en el que aparece una niña con una muñeca y un sombrero muy ajustado a la cabeza, reproducido en HELD, Jutta, 1971 (nota 93), p. 110.

¹⁰⁸ Como se puede ver el cabello suelto se recomienda para ambos sexos y así lo visualizan los retratos de Manuela Isidra Téllez-Girón (fig. 5) y el de Luis María de Cistué y Martínez, pintado por Goya (Museo del Louvre, París).



Fig. 6. Retratos de un infante y de una infanta, finales del siglo XVIII. Museo Nacional del Prado.

el medio de la frente descubierto, convienen tan bien al amable candor, y a las gracias sencillas de la infancia de ambos sexos, que todo el demás adorno es feo, inútil y aun perjudicial".¹⁰⁹

Finalmente, en relación a la delimitación de los sexos en función de su traje es oportuno dedicar unas palabras a la cuestión del color, particularmente el color rosa tan culturalmente señalado en la actualidad como el color de las niñas. *La moza del cántaro* es un cartón para tapiz pintado por Ramón Bayeu en 1779 para el cuarto del rey en el palacio de El Pardo del que conservamos varias

descripciones, una del propio pintor¹¹⁰ y otra de Cornelio Vandergoten¹¹¹ que especifican que el menor es un niño. A pesar de ello no es raro que en la actualidad se identifique al pequeño como una niña, por ir vestido con faldas rosas.¹¹² Otro ejemplo de esto queda visualizado en el retrato de Cecilia Freire de Beramendi, pintado por Joaquín Inza en la década de 1780, cuyo hijo se nos muestra con faldas color rosa. Este color para el traje de los niños se mantuvo con la llegada del traje de marinero como podemos verlo en la pareja de retratos de los infantes (fig. 6.), donde am-

¹⁰⁹ *Semanario de Salamanca*, 11/07/1795, p. 37.

¹¹⁰ "De orden de Sor Dn Franco Sabatini, Comendador de Fuente, el Maestre en la Orden de S. N. Tiago, el consejo de S. M. en el de Guerra, Mariscal de Campo de los R. Exercitos y Director Comandante del cuerpo de ingenieros, he pintado seis quadros para sacar por ellos yguales tapices, los que han de adornar la pieza donde come el Rey en el Pardo. [...] Primer quadro: representa un país con una fuente, en la que está un hombre llenando un cántaro y otro a caballo dándole de beber, y a primer término una mujer con un niño de la mano y un cántaro con agua en la cabeza, que lo trai de dicha fuente. La medida de este quadro es 13 pies y 6 dedos de alto y 2 pies y 14 dedos de ancho, su precio dos mil reales de bellón". AGP. *Reinados*, Carlos III, leg. 89.

¹¹¹ "Primer quadro representa una mujer con un cántaro en la cabeza y lleva un niño de la mano, en segundo término, se descubre una fuente, en ella está un hombre llenando un cántaro, otro dando de beber a su cauallo, en que está montado. La medida de este quadro es de 13 pies y 6 dedos de alto y de ancho 2 pies y 14 dedos", *Diseños para tapices según las cuentas de cuatro pintores en 15 de marzo de 1780*. AGP. *Reinados*, Carlos III, leg. 89.

¹¹² Un ejemplo se encuentra en este catálogo GONZÁLEZ, Manuel-Jesús (dir.). *Campomanes y su tiempo*. (Exposición celebrada en la Fundación Santander Central Hispano, del 4 de marzo al 11 de mayo de 2003). Fundación Santander Central Hispano, 2003, pp. 282-283.

bos, niño y niña, visten de rosa.¹¹³ Este uso indiscriminado del color rosa se mantuvo en el siglo XIX: lo muestra el retrato de *Alfonso XII en brazos de su nodriza María Dolores Mariana*, (1858) de Bernardo López Piquer, conservado en el Palacio Real de Aranjuez, donde el niño viste un faldón rosa; y a finales de siglo, lo vemos en la *Reina María Cristina con su hijo el Rey Alfonso XIII niño* (1889), de Manuel Wessel de Gimbarde conservado en el Museo del Ejército. En conclusión, en España, hasta hace relativamente poco tiempo, el rosa no se asoció al género femenino.¹¹⁴

No obstante, el color de los trajes fue motivo de reflexión en el siglo XVIII por razones más relacionadas con el estado anímico del niño que con el género. Rousseau ya había señalado superficialmente que los colores alegres eran los que mejor convenían a los niños.¹¹⁵ En España fue Bosarte quien profundizó en este asunto. En su opinión, "el color negro del traje entristece el ánimo. Y siendo esta razón más eficaz en los niños que en los hombres, debería admitirse constantemente para la tierna edad, y nunca vestir a los muchachos de negro".¹¹⁶ Ciertamente lo que percibimos

de los testimonios visuales es que la mayoría de los trajes infantiles eran coloridos. Sin embargo, conservamos imágenes de niños vestidos con colores oscuros y también descripciones de niños desaparecidos que vestían de negro, como por ejemplo: el niño de tres años llamado Joseph Gómez señalado de viruelas que vestía un baquero negro, delantal azul, medias de estambre, zapatos guarnecidos de color de rosa y un pañuelo de china en la cabeza (*Diario curioso económico erudito y comercial*, 15 de agosto de 1786); la niña de 23 meses que vestía un jubón de sarga negra, zagalejo de algodón con su delantal negro (*Diario de Madrid*, 7 de abril de 1792); o este pequeño cuya descripción nos transmite el cariño que rodeaba el cuidado de muchos de estos niños en los que el vestido era un elemento crucial: "El día 26 del corriente al tiempo de la procesión se echó de menos en su carrera un niño de pocos años, que sabe hablar algo; bastante hermoso, blanco, ojos negros, un poco virolento, y muy cariñoso, con un roponcito obscuro, calzón negro, y medias de seda rayadas; que su nombre es Pepe Anton Fole; quien supiere su paradero..." (*Diario de Madrid*, 28 de mayo de 1797).

¹¹³ Asimismo, un retrato atribuido a Carnicero de dos niños, del que tenemos constancia por una foto de Caylus, uno con un traje a la marinera rosa y otro verde, con lo cual debió de ser un color habitual.

¹¹⁴ Y lo mismo ocurrió en América. Paoletti señala que el blanco estaba asociado a la infancia, pero ningún color lo estaba al género, a finales del siglo XIX había voces que preferían el rosa para niños y el azul para niñas y viceversa. Cuando se comenzó a identificar conscientemente de manera simbólica los colores con el género, sobre la década de 1930, las encuestas a los consumidores muestran una gran división de opiniones, muchas veces se seguía prefiriendo el rosa para los niños, y el azul para las niñas, véase. PAOLETTI, Jo B. *Pink and Blue: Telling the Boys from the Girls in America*. Indiana University Press, 2012, pp. 86-97.

¹¹⁵ "Hay colores alegres y colores tristes: los primeros son más del gusto de los niños; también les sientan mejor, y no veo por qué no puede consultarse en este punto conveniencias tan naturales", ROUSSEAU, Jean-Jacques, 1990 (nota 27), p. 161.

¹¹⁶ BOSARTE, Isidoro, 1787-1793 (nota 48), p. 335.

